

VIERNES, 4 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 192

## AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

**CVE-2019-8670** *Información pública de la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 2.24 del Plan General de Ordenación Urbana. Expediente URB/11/2019.*

Habiéndose aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 2.24 del PGOU de Castro Urdiales por Decreto del concejal delegado UOA número 122/2019 de fecha 20 de septiembre de 2019; de conformidad con los artículos 63 y 80 de la Ley 22001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y de Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por plazo de veinte días, contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Castro Urdiales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas que lo soliciten a través de medios electrónicos en la sede electrónica de este Ayuntamiento(<http://sedeelectronica.castro-urdiales.net>).

Castro Urdiales, 20 de septiembre de 2019.

El concejal delegado de Urbanismo y Vivienda, Obras y Servicios y Accesibilidad y Movilidad,

Alejandro Fernández Álvarez.

2019/8670

CVE-2019-8670